

Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías CECCOM



Plan de Evacuación y Contingencias



Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías CECCOM



Plan de Contingencia y Evacuación

MA-SGC-008

Cabo Ariel Ant. Gyzmán Javier. FARD Encargado Depto. de Gestión de la Calidad

> Nombre y Firma Elaboró

Coronel Mario Meran Ramírez, ERD, (DEM), Inspector General

> Nombre y Firma Revisó

Gral. de Brigada César A. Miranda Mañón, ERD Director General

Nombre y Firma Aprobó



MA-SGC-008

1. Propósito:

El presente Plan de Evacuación y Contingencias proporciona los procedimientos y actividades, tanto personales como colectivas a fin de evacuar en forma ágil, segura y ordenada las instalaciones del CECCOM, ante cualquier situación emergencia / contingencia, cuya finalidad primordial será siempre la de salvar la vida de las personas que al momento se encuentren en las edificaciones. El contenido de este orienta a empleados y visitantes sobre el protocolo de actuación ante situaciones peligrosas y el plan de evacuación institucional. Estas instrucciones deberán ser cumplidas por todas las personas que se encuentren en las instalaciones del CECCOM.

Las directrices de este manual han de ser informadas, explicadas, puestas en vigor y ensayadas cuantas veces sea necesario para las situaciones de emergencia, ya sean imprevistas o pronosticadas, el mismo será socializado a través de charlas a todo el personal.

2. Objetivo General.

Coordinar las acciones de prevención, control, mitigación y respuesta en caso de que el CECCOM y sus alrededores se vea afectada por cualquiera de las contingencias detalladas en el Plan, a fin de proteger la vida de los empleados y el público visitante, contribuyendo a preservar la vida, salvaguardar las instalaciones y propiedades de este Cuerpo Especializado.

3. Objetivos Específicos:

[Establecer un plan, con rutas de evacuación seguras y puntos de reunión del CECCOM.
[Definir las acciones a ejecutar por el personal que labora en las instalaciones del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías, en caso de la ocurrencia de alguna emergencia o amenazas, sean naturales o artificiales.
[Coordinar en forma ordenada y segura la evacuación progresiva de las instalaciones del CECCOM, ante las situaciones antes mencionadas.
[Minimizar los efectos ocasionados por cualquiera de las contingencias en términos de lesiones personales y pérdidas materiales.
[Organizar nuestro sistema de respuesta.
[Capacitación y validación a través de los simulacros de evacuación en todas las fases del proceso.
	Integrar en un 100% a todo el personal del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles.
[Establecer el Plan como mecanismo de procedimiento para el manejo de crisis derivadas de fenómenos hidrometeorológicos y sismológicos.
4.	Marco Legal
[La Constitución de la República Dominicana.
[La Ley 147-02 Sobre Gestión de Riesgos en la República Dominicana.
	Ley 140-13; establece el Sistema Nacional de Emergencias y Seguridad, 911.
[Ley 87-01; Sistema de la Seguridad Social.
[Norma ISO 9001, sobre Gestión de la Calidad.
[Norma NFPA 101 sobre "Código de Seguridad Humana, contra Incendios en Edificios y Estructuras".



MA-SGC-008

5. Prioridades Operativas:

Las siguientes prioridades operativas deben guiar las actividades de implementación: planeamiento, respuesta y recuperación:

La protección de la vida humana.

Las necesidades inmediatas de las víctimas (rescate, asistencia y evacuación médicas).

La restauración de servicios esenciales.

La recuperación y continuidad de los trabajos de la Dirección General del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías.

El Plan de emergencias y evacuación será activado inmediatamente sea detectada cualquier contingencia detallada en el plan o situación que altere la normalidad en instalaciones del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías, o por la activación de los Planes de Emergencias del MIDE, como el "Plan Relámpago" (2009), activándose los recursos pertinentes o los requerimientos derivados del incidente.

Además, deberá ser activado cuando sean establecidos los niveles de alerta por el **Centro de Operaciones de Emergencias (COE)**, en base a lo estipulado en la ley 147-02 de Gestión de Riesgos.

6. Alcance

Abarcará las emergencias y evacuaciones del edificio que aloja el CECCOM. Asistiendo a empleados o usuarios de los diferentes servicios u operaciones que se estén ejecutando en el momento de la emergencia. En cada Dirección Regional el CECCOM deberá adaptar el Plan, a fin de ponerlo en ejecución a nivel nacional.

7. Definiciones

Plan de Emergencia

Es un conjunto de medidas destinadas para hacer frente a situaciones de riesgo, minimizando los efectos negativos sobre las personas y enseres, garantizando la evacuación segura y atenciones de sus ocupantes, si fuese necesario.

Comité de Emergencia/ Comité de Seguridad

Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre, consiste en un grupo de empleadores o sus representantes, trabajadores o sus representantes, encargados de participar en la capacitación, evaluación, supervisión, promoción, difusión y asesoría para la prevención de riesgos ocupacionales en los lugares de trabajo.

Evacuación

Procedimiento de respuesta cuya finalidad es de movilizar a las personas de zonas de riesgo y ubicarlas en lugares seguros, durante un tiempo adecuado o mientras el riesgo permanezca. Así mismo pretende disminuir la posibilidad de que las personas sean afectadas por los efectos de un desastre.

Primeros Auxilios

Son las técnicas y procedimientos de carácter inmediato, limitado, temporal, profesional o brindado por personas a quien lo necesite, sea víctima de un accidente o de alguna enfermedad repentina.

Siniestro

Daño o pérdida importante de propiedades o personas a causa de una desgracia, especialmente por incendio, terremotos, choque u otro suceso parecido.



MA-SGC-008

Simulacros

Es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de una emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección.

Incendio

Es un fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

Riesgos

Es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre, el mismo puede mitigarse y/o eliminarse si se detecta y toman las medidas de lugar a tiempo.

Amenazas

Es un factor externo de la organización que anticipa la posibilidad de ocurrencia de cualquier tipo de evento o acción que puede producir un daño (material o inmaterial) sobre los elementos de un sistema.

Vulnerabilidad

Son factores internos de la organización que evidencian una debilidad e incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre.

Extintor

Es un aparato portátil para apagar fuegos o incendios de pequeña magnitud, este consiste en una especie de botella grande en cuyo interior hay una sustancia líquida, espumosa o en forma de polvo (agua pulverizada, hidrocarburos, dióxido de carbono, etc.)

Autoridades Competentes

Son todas las personas e instituciones del Estado que se encargan de regular y apoyar en caso de desastres, emergencias o situaciones de riesgo.

8. Estrategias Generales

1					JAL OF COOM A A A
ı	Las estrategias que	a normaran ia eva	icuación de i	ias instalaciones	del CECCOW son

Tener trazadas y señalizadas las rutas de salidas y determinar un sistema de alarma (sirena, silbato, campana, timbre, etc.).
Todo el personal respetará las rutas de evacuación y sectores definidos en el presente Plan.
La evacuación, ante situaciones de emergencia, (siniestro) terremotos, incendio, huracanes y accidentes laborales se desarrollará en forma ordenada y segura.
Los pasillos y puertas de salida estarán libres de obstrucciones en todo momento y no se utilizarán para propósitos de almacenaje (siempre libre de obstáculos).
Se evacuarán las instalaciones en forma prioritaria, en el siguiente orden: personas lesionadas, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con capacidades especiales, mujeres y hombres.
Las personas que requieran asistencia para evacuar tendrán todo el apoyo de las brigadas designadas de emergencias y sus compañeros más cercanos.



indicando la siguiente información:

Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías Plan de Evacuación y Contingencias

MA-SGC-008

9. Actividades preparatorias para realizar la evacuación ante cualquier emergencia

El grupo de personas responsables de coordinar las emergencias conformarán las **Brigadas de Evacuación y Emergencias**, conformadas por las Brigadas de Evacuación, Incendios y Primeros Auxilios.

Para desarrollar en forma eficiente el presente plan de evacuación es necesario desarrollar las siguientes actividades previas:

- 1. Se nombrará un Jefe de Incidente General para la evacuación de las instalaciones. Este coordinador facilitará las indicaciones específicas de la evacuación progresiva de las instalaciones.
- 2. Se deben nombrar dos Coordinadores de Evacuación por cada una de las oficinas, los cuales responderán a las indicaciones del Jefe de Incidente.

3. Cada coordinador de oficina deberá desarrollar un listado de las personas que se encuentran en su área,

Hacer un listado con la cantidad de personas en total y especificar las siguientes categorías: Nombre completo, Sexo y Edad. Haciendo alusión a mujeres embarazadas, personas con deficiencias de movilización y/o físicas, adultos mayores; y otras que se consideren necesarias. Este se deberá

completo, Sexo y Edad. Haciendo alusión a mujeres embarazadas, personas con deficiencias de movilización y/o físicas, adultos mayores; y otras que se consideren necesarias. Este se deberá actualizar permanentemente.

Cada coordinador de oficina divulgará a todas las personas bajo su responsabilidad, la siguiente información:

- El orden de evacuación de dicha oficina previamente acordado con el comité de evacuación y en la orientación que indica este manual (estableciendo las prioridades que se consideren necesarias).
 La necesidad de colaboración de todas las personas que se encuentren en dicho nivel o área
- □ La importancia de retirar los objetos o muebles que se encuentren ubicados en las escaleras o rutas de evacuación y que puedan obstaculizar el libre tránsito de las personas. Estos deben redistribuirse en las instalaciones a fin de dejar totalmente libres las rutas de evacuación.
- □ La necesidad y responsabilidad de guardar la calma en todo momento, teniendo un control de las emociones.
- □ Deben tratar de poseer a la mano lo indispensable para evacuar sin perder tiempo en buscar documentos u objetos de valor personal, lo básico que deben tener siempre consigo son: documentos personales y medicamentos. (si la dinámica del suceso lo permite y si no retrasa la evacuación).
- □ Los Coordinadores de las Brigadas tendrán una reunión general una vez por mes o las veces que sea necesario, para analizar la evolución del procedimiento y proponer soluciones a los obstáculos encontrados.
- Al menos uno de cada brigada deberá tener comunicación vía radio de banda corta, además del Líder del Incidente y la persona de enlace. Debiendo establecer controles principales y alternos de conexión y tener control de cada una de las brigadas.

Nota: Deberá nombrarse a uno o dos más en sustitución de los dos principales. Esto con el fin de que ellos asuman la coordinación de la evacuación a falta de uno o de ambos coordinadores principales.



MA-SGC-008

10. Recomendaciones para la evacuación segura

Es necesario que para evacuar las instalaciones se debe tener presentes las siguientes acciones básicas:

An	tes de la Evacuación
	No actuar individualmente, si no en conjunto como equipo.
	Evitar correr riesgos personales innecesarios.
	Mantener el orden y la calma.
	Comprobar si es posible que las puertas automáticas sean abiertas.
	Evitar el pánico y la histeria.
	En caso de terremoto protegerse al lado de escritorios y muebles, nunca debajo de escritorios, mesas, etc. Estos pueden colapsar al caer un objeto pesado sobre este.
	Analizar rápidamente quienes son las personas que requieran una rápida evacuación debido a secuelas de un siniestro.
	Desconectar el sistema de energía eléctrica o en su defecto apagar los equipos que se encuentren encendidos (esto sino corremos el riesgo de sufrir una electrocución, si no se está seguro déjelo y únase a la evacuación).
Du	rante la Evacuación:
	Respetar las prioridades de evacuación establecidas con anterioridad, o las indicaciones que dicten los miembros de las brigadas. Salir en orden y sin correr.
	Salir en columnas con las manos sobre la cabeza.
	En los pasillos y escaleras, caminar cerca la pared (dejando el centro libre).
	Evitar empujar y crear aglomeraciones.
	Colaborar activamente ayudando a otras personas que lo necesiten.
	Ubicarse rápidamente en la zona de seguridad o Puntos de Reunión identificados previamente. No regresar bajo ningún motivo a las instalaciones.
De	spués de la Evacuación:
	Ubicarse en la zona de seguridad en forma ordenada (Columnas o en filas).
	Ubicarse y mantenerse lo más cerca posible de los compañeros de oficina.
	Cada Coordinador de Evacuación deberá comprobar que no quede nadie en el interior su oficina, cuando
	se esté en el Punto de Reunión, verificando los listados previamente elaborados.
Ц	Mantenerse pendiente de las indicaciones de los coordinadores de su oficina, ya que ellos serán los encargados de indicar cuál es el momento adecuado para el retorno a las instalaciones.
	Iniciar el retorno a las instalaciones a orden.



MA-SGC-008

11. Componentes de la Evacuación

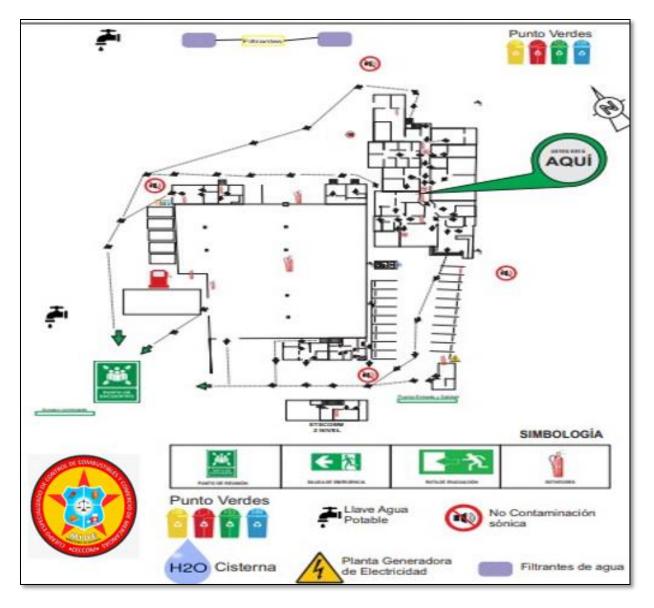
Las rutas de evacuación son elementos importantes para una salida adecuada y a tiempo de las instalaciones, deben de ser accesibles para todas las áreas donde haya personas laborando.

El edificio del CECCOM cuenta con dos rutas de evacuación principal, dirigida hacia las puertas de la entrada principal y la otra en la parte trasera del edificio.

Estas puertas al ocurrir una emergencia deberán abrirse para salir y sacar al personal empleado y visitante de la edificación.

Los miembros de CECCOM, deberán agilizar la salida del personal a lo largo de la ruta de evacuación hasta que los coordinadores de la evacuación salgan y avisen que sus áreas esta despejadas.

12. Rutas de Evacuación





MA-SGC-008

Zonas de Seguridad o Puntos de Reunión

Los puntos de encuentro están ubicados en el área de parqueo del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías, por lo que se deben seguir las señalizaciones de las rutas de evacuación, y las instrucciones de los coordinadores de evacuación, quienes los dirigirán a los dos puntos de encuentro o reunión.

Sistema de Información para la Evacuación

El sistema de alarma (timbre) debe garantizar que todo el personal en el edificio del CECCOM, sean alertados y se preparen para ejecutar rápidamente la evacuación.

Procedimientos Específicos para la Evacua	
---	--

	Cuando se active la alarma (timbre) las personas deben adoptar una posición de seguridad, alejándose de ventanas u objetos que puedan caer.
	Todas las personas deben saber que no se debe correr, pero que hay que caminar con rapidez.
	Los empleados deben conocer cuál es la zona de seguridad a la que deben de dirigirse y cuál es el orden de ubicación.
	Según el caso, al estar rodeado por cables eléctricos el chofer del autobús deberá recoger al personal en el P.R., y moverlos en el autobús hasta la Avenida Circunvalación.
Pr	ecauciones al Iniciar la Evacuación
	a algunos casos el mejor sistema de alarma es el evento mismo (tal como un sismo), en dicho caso las ersonas actuarán de la siguiente manera:
	Evitar estar próximo a vidrios, muebles u otros objetos que puedan caer.
	No llevar carteras o bolsos al momento de evacuar.
	No correr o empujar al evacuar por las escaleras.
	No hablar por teléfono ni chatear cuando se evacue.
Or	denamiento en la Zona de Seguridad
	eta etapa es de igual importancia que la anterior, y en las zonas de seguridad las personas deben conducirse la siguiente manera:
	Aunque estén fuera de las instalaciones, las personas deben de mantener la calma y disciplina en todo momento.
	Las personas de una misma oficina deberán de ubicarse juntas, sin separarse ni dispersarse entre la multitud.
	Los coordinadores de evacuación deben realizar el conteo respectivo de sus compañeros. En caso de tener faltantes, se desarrollará la investigación necesaria a fin de determinar el posible lugar de ubicación de la persona ausente y coordinar su rescate.
	Todas las personas deben estar atentas a las indicaciones de los coordinadores de la evacuación.



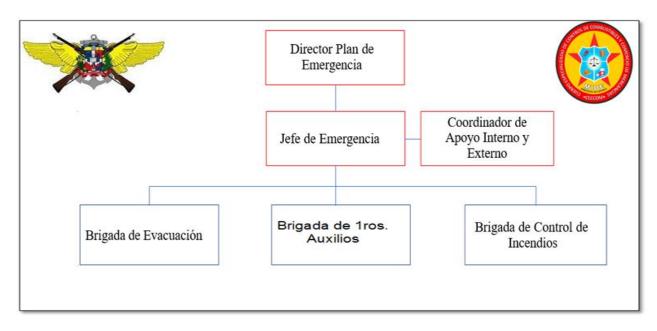
MA-SGC-008

Retorno a las Instalaciones de la Zona de Seguridad

Una vez verificada la situación y eliminado de los riesgos, el retorno a las instalaciones debe desarrollarse a orden de las autoridades y en completo orden.

- 1. Las personas deben esperar la indicación de sus coordinadores para iniciar el retorno a las instalaciones.
- 2. El retorno debe desarrollarse en forma ordenada.

ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN EN SINIESTRO Y DEFINICIÓN DE CARGOS





El Comité de Emergencia, en conjunto con la Dirección General del Cuerpo Especializado de Control de

MA-SGC-008

13. Responsabilidades:

Combi	ustibles y Comercio de Mercancías, serán los encargados de la preparación y ejecución de todas funciones
de em	ergencias, especialmente vinculadas a la protección de la vida y las propiedades.
	Mando y Control del Comité de Emergencias:
	Responsable de la aplicación del Plan
	Responsable de la emisión de las alertas.
	Desarrollar los objetivos del manejo de la situación.
	Considera "la Mejor Respuesta".
	Delega y Orienta al Comando y al Personal.
	Monitorea Operaciones en progreso.
	Mide el progreso sobre los objetivos establecidos.
	Orienta y clarifica.
	Provee el liderazgo apropiado.
	Informa sobre los objetivos de las emergencias.
	Revisa, aprueba y firma.
	Determina los Objetivos Generales de la Emergencias.
	Establecer las prioridades generales de las emergencias.
	Asignar recursos críticos basados en las prioridades generales de las emergencias.
	Hay que asegurar que el proceso de emergencia este administrado apropiadamente.
	Hay que asegurar que los objetivos en la escena sean atendidos y coordinar con las instituciones de
	apoyo o respaldo.
	Mantener un registro de todos los documentos emitidos dentro del proceso de activación del comité.
	Es responsable por la recolección, la evaluación, la diseminación, y el uso de información sobre el

14. Persona Enlace

Establecer contacto con las instituciones de prevención, mitigación y respuesta, a fin de mantener informado al Director General y al comité, acerca de los diferentes fenómenos que nos amenazan.

desarrollo del incidente y el estado de los recursos.

La fase de la prevención y vigilancia incluyen: determinar la vulnerabilidad estructural y no estructural, requisitos de mantenimiento, requisitos de adaptación, suministros de emergencia, acuerdos de ayuda mutua, información de los miembros, entrenamiento, seguro, información del tiempo, entre otras.

Las distintas fases de alerta ante fenómenos atmosféricos incluyen tareas específicas para cada Dirección del CECCOM, desde los niveles de alertas emitidos por el **COE**, acerca de un fenómeno hasta el momento de su inminente impacto.

Las Fases Operativas del Plan de Contingencia, conllevará a dar la respuesta indicada en momentos de la amenaza de un fenómeno tropical, guiándolos de forma certera a las acciones relacionadas a la Prevención, Vigilancia, Control y Mitigación, en caso de Emergencias.

La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), junto al Centro de Operaciones de Emergencia (COE), cuentan con la estructura y equipamiento, los cuales nos brindan la mejor y más certera información Oficial, para manejar nuestra mejor respuesta a estos fenómenos.



MA-SGC-008

15. Logística

La Dirección de Logística es la responsable de proveer instalaciones, servicios y materiales, incluyendo el personal que operará los equipamientos solicitados para atender el incidente. Las funciones de la Dirección son de apoyo exclusivo a los que responden al incidente; proporciona atención al personal de respuesta al incidente y no a las víctimas.

Responsabilidades:

- 1. Planificar la organización de la Dirección de Logística.
- 2. Asignar lugares de trabajo según el área: Área de Espera, Área de Concentración de Victimas.
- **3.** Notificar al Líder del Incidente acerca de las unidades de la Dirección de Logística, cuando estén activadas, incluyendo ubicación y nombres del personal asignado a dichas áreas.
- **4.** Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas.
- 5. Hacer una estimación de las necesidades futuras de servicios y apoyo.
- 6. Asegurar el bienestar general y seguridad del personal de la Dirección de Logística.

16. Puesto de Comando/Control

Es un lugar fijo o móvil, bien señalizado (vehículo, carpa, remolque, camión u otro que pueda ser fácil y rápidamente reubicado). Lo establece el jefe del Incidente cuando la situación lo exige, según la complejidad del incidente, la cantidad de recursos que deberá administrar para controlarlo o por su duración. Cuando es posible y no se compromete la seguridad, el PC se ubica en línea visual con el incidente. En el PC se instala el jefe del Incidente.

17. Área de Espera

Lugar donde se concentran los recursos mientras esperan sus asignaciones. A medida que un incidente crece se requieren recursos adicionales. Para evitar los problemas que podría provocar la convergencia masiva de recursos a la escena y para administrarlos en forma efectiva, el Líder del Incidente (LI) puede establecer las Áreas de Espera que considere necesarias.

18. Área de Concentración de Victimas (ACV):

Lugar establecido para efectuar clasificación, estabilización y evacuación de las víctimas de un incidente. Aun cuando no se trata de instalaciones oficiales, las ACV serán necesarias en incidentes que involucran víctimas que puedan exceder la capacidad de atención.

Los pacientes en un área de tratamiento deben estar colocados de manera que todos tengan la cabeza dirigida a una misma dirección y dejando un espacio libre de un metro de ancho, como mínimo, entre uno y otro. Esto facilitará el uso eficiente del espacio y el aprovechamiento del personal disponible. Cuando se requiera de una morgue, este sitio deberá ser seguro y poco visible desde las áreas de tratamiento médico. Se le identifica con un círculo de fondo amarillo y letras negras.

Al llegar la primera noticia confirmada de víctimas y debido a que el tiempo puede ser crítico, un ACV debe ser instalado rápidamente para tratamiento de emergencia, El lugar seleccionado debe ser:

- 1. Un sector seguro, libre de amenazas,
- 2. Cercano de la escena, pero a favor del viento y a mayor altura que la del lugar del incidente y de los riesgos asociados.
- 3. Accesible para los vehículos de transporte (ambulancias, camiones, helicópteros, etc.),
- 4. Fácilmente ampliable, aislado del público e idealmente fuera de su vista.



MA-SGC-008

El ACV debe ser preparado para un flujo eficiente, tanto de víctimas como de personal médico. Los ACV pueden ser divididos en sub-áreas. Es conveniente que los Encargados de ACV asignen un supervisor para cada sub-área.

RESPUESTAS A EMERGENCIAS / CONTINGENCIAS



Incendios

Representan la situación de emergencia de mayor incidencia; su magnitud varía desde conato (pequeño y controlable), hasta siniestros que pueden causar cuantiosas pérdidas de vidas y materiales. Las medidas para controlar los conatos estarán sujetas a los extintores y en caso de ser posible, serán utilizados por los brigadistas entrenados (todo el personal debe asistir a los entrenamientos básicos); las medidas generales son la evacuación, cierre del edificio y llamar a los sistemas de emergencia; otra medida debe ser la prevención por lo cual se plantean los siguientes datos:

El fuego es una reacción química exotérmica de oxidación de una sustancia o materia combustible con desprendimiento de una llama, calor, gases y humo. Las llamas son la parte del fuego que emite luz visible.



MA-SGC-008

Clasificación de los Fuegos



Medidas antes, durante y después del incendio

Antes del incendio

- □ Todo el personal del CECCOM recibe los niveles adecuados de capacitación y entrenamiento en el uso de exteriores.
- ☐ Conformar la Brigada de Incendio como 1ra. respuesta.
- ☐ Mantener contacto con los departamentos de emergencias: Bomberos, Defensa Civil, Hospitales, etc.
- Realizar inspecciones periódicas por parte de la BEE, para localizar posibles amenazas o situaciones que puedan generar incendios; además verificara los equipos: extintores (que sus químicos no se encuentren vencidos), alarmas, señalizaciones, y otros sistemas se encuentren en orden.
- □ Se verificará que los empleados mantengan sus áreas de trabajo ordenadas y despejadas de situaciones que puedan generar incendio: apagar los equipos al salir, exceso conexiones en una extensión, evitar el uso de velas o cigarrillos dentro del edificio, etc.

Durante el incendio

- 1. Alertar o avisar sobre la emergencia quien la detecte. Notificar al personal administrativo del CECCOM
- 2. Activar la Brigada Contra Incendio
- Controlar el incendio con los extintores de ser posible; de lo contrario llamar al 911 y a los bomberos y unidades de emergencia de acuerdo con el Plan.
- 4. Si no se controla o apaga el conato de inmediato evacuar la zona afectada, los miembros de la BEE, ocupar sus puestos y prepararse a evacuar todo el edificio a orden del coordinador general o si se agrava la situación.
- 5. La Brigada de 1ros Auxilios atenderá al personal herido, clasificará y coordinará su evacuación al Hospital mas cercano, o al Hospital Central de las FFAA o la Unidad de Quemados del Hospital Ney Arias Lora.

Nota: Si tiene problemas para respirar, manténgase cerca del suelo, si es necesario ventila la oficina abriendo una ventana rompiendo el cristal.



MA-SGC-008

Después del Incendio

	BEE evaluará los daños e investigará las causas con la ayuda del Cuerpo de Bomberos.
	BEE determinaran si es posible retornar a las labores y reestablecer las operaciones.
	BEE realizarán un informe de la situación ocurrida, para los fines establecidos en Plan de Emergencias y Evacuación; además informar al Director General del CECCOM con detalle lo sucedido y sus recomendaciones. En un tiempo no mayor a 48 horas de ocurrido el siniestro.
19	9. Fenómenos Atmosféricos
Te	Términos Genéricos y Conceptos
	Disturbio Tropical: Un área de tempestad en movimiento por la zona tropical, clasificado por su forma e intensidad como sigue:
	Depresión Tropical: un área de presión baja con rotación circular en la superficie y con vientos de hasta 62 km/h (38 mph o 33 nudos).
	Tormenta Tropical: circulación de nubes y vientos en movimiento contrario al de las manecillas del reloj. vientos con velocidad de 63-117 km/h (39-73 mph o 34-63 nudos).
	Huracán: una tormenta tropical con vientos de 118 km/h o más (74 mph o 60 nudos), con fuerte y muy pronunciada circulación de rotación.
	Centro u Ojo del Huracán: el área en relativa calma cerca del centro de la tormenta, que puede durar desde varios minutos hasta más de una hora.

Tormentas Tropicales:

Las tormentas tropicales representan una amenaza para el CECCOM, estos fenómenos se clasifican por la velocidad de sus vientos y pluviometría (cantidad de lluvia que generan); entre estos el huracán es el que mayor daño puede causar, en base a lo cual se adoptan las medidas de seguridad del presente plan, acorde a las instrucciones del COE.

Huracanes o Ciclones

La temporada de huracanes inicia 01 de junio hasta el 30 de Noviembre de cada año, los meses de más actividad, en República Dominicana son Agosto y Septiembre.

Huracán es una tormenta tropical con vientos que han alcanzado una velocidad constante de 74 millas por hora, (120 km. por hora) o más. Los fenómenos atmosféricos también pueden producir otros destructivos fenómenos como son los tornados, y fuerza destructiva a su paso.

La Escala Saffir/Simpson:

Clasifica las tormentas dentro de cinco categorías, intentando relacionar la intensidad del huracán con su posible potencial de daño. Estas son:

Huracán categoría 1

Vientos de 118-152 km/h (74-95 mph o 64-82 nudos). Las marejadas ciclónicas de cuatro a cinco pies sobre lo normal. Inundación de carreteras costaneras que se encuentren en niveles bajos, daños menores a los muelles, algunas embarcaciones pequeñas en muelles expuestos, son arrancadas de sus amarres.



MA-SGC-008

☐ Huracán categoría 2

Vientos de 153-178 km/h (96-110 mph o 83-96 nudos). Las marejadas de seis a ocho pies. Desde dos a cuatro horas antes del paso del ojo del huracán, se inundan las carreteras costaneras y aquellas que vayan hacia el interior que se encuentren en niveles bajos. Muelles dañados, inundación de marinas, embarcaciones pequeñas en atracaderos sin protección, son arrancadas de sus amarres. Daños considerables al follaje de los árboles.

□ Huracán categoría 3

Vientos de 179-209 km/h (111-130 mph o 96-113 nudos). Las marejadas de nueve a doce pies. Estructuras pequeñas destruidas por inundaciones costaneras, estructuras más grandes destruidas por el embate de las olas y por escombros flotantes. De tres a cinco horas antes del paso del ojo del huracán se inundan las carreteras que van hacia el interior y que se encuentren en niveles bajos. Caída de grandes árboles.

☐ Huracán categoría 4

Vientos de 211-250 km/h (131-155 mph o 114-135 nudos). Las marejadas de 13 a 18 pies. Inundación de terrenos llanos hasta 10 pies sobre el nivel del mar, y hasta seis millas hacia el interior. Inundaciones mayores y daños causados por el oleaje en los pisos inferiores de las estructuras cerca de la costa. Erosión extensa de las playas, daños extensos a los materiales de los techos, ventanas y pisos de pequeñas casas, árboles caídos.

☐ Huracán categoría 5

Vientos sobre los 250 km/h (155 mph o 135 nudos). Las marejadas de 18 pies o más. Daños mayores a los pisos inferiores de todas las estructuras que están a menos de 15 pies sobre el nivel del mar y dentro de 500 yardas de la costa. Árboles caídos, daños considerables a los techos de casas y edificios, así como también a puertas y ventanas.

Alerta de huracán para la República Dominicana

La alerta de huracán constituye un elemento de especial atención, que implica la obligatoriedad de la reunión del Comité de Seguridad, con la finalidad de mantener el monitoreo del fenómeno identificado, debiendo adoptar las medidas preparatorias, de orden preventivo, en función de las responsabilidades de cada grupo o equipo.

La **Brigada de Emergencia y Evacuación**, estará alerta a las informaciones o boletines del Centro de Operaciones de Emergencia (**COE**) y la Oficina Nacional de Meteorología (**ONAMET**). De acuerdo con estas informaciones, se adoptarán diferentes medidas dependiendo de la ubicación de la oficina o actividades que se realicen. Próximas a la costa, ríos o cañadas que alberguen personal detenidos, deberán atender a la relocalización del personal a lugar seguro con antelación.

Mecanismos de Prevención

Con anterioridad al inicio de la temporada de huracanes o temporada ciclónica, como comúnmente se le conoce en esta zona, se ha publicado un pronóstico que predetermina la cantidad de fenómenos atmosféricos proyectados para el año, con sus respectivas denominaciones. Esta y otras herramientas son las utilizadas para coordinar la ejecución de planes con miras a prevenir situaciones adversas.

Los mecanismos de información son las alertas, los avisos y las advertencias, los cuales se realizan a través de boletines, que regularmente tienen carácter oficial cuando son emitidos por los organismos y entidades meteorológicos del país y los sistemas de investigación y seguimiento de los estados unidos de américa, como son:



MA-SGC-008

Direcciones en el Internet:

http://www.noaa.gov/

http://espanol.weather.com/

http://www.nhc.noaa.gov/

http://www.wunderground.com/

http://www.acqweather.com/

Advertencia de Huracán para la Región del Caribe

De inmediato se dé la advertencia de huracán para el Caribe la Dirección de Operaciones, convocará una reunión de contacto con el fin de ultimar detalles preliminares y preparar un plan de acción que será ejecutado si las condiciones lo requieren.

Vigilancia o Alerta de Huracán:

Una indicación de que un huracán puede amenazar un área específica pero todavía no es inminente (en un período no mayor de 36 horas).

	Advertencia o Boletín: Información de huracán y tormenta diseminada al público cada seis horas.
	Aviso de Ráfagas: Una advertencia de vientos sostenidos entre 39 a 54 mph (33-48 nudos) y marejadas fuertes.
	Aviso de Tormenta: Una advertencia de que se esperan vientos sostenidos entre 63 a 117 km/h (55-73 mph o 48-64 nudos).
	Aviso de Huracán: Una advertencia de que se espera que un huracán llegue a un área específica dentro de 24 horas o menos, con vientos sostenidos de 118 km/h (74 mph) o más, y marejadas peligrosamente altas. Si el paso del huracán es inusual o errático, los avisos pueden ser emitidos sólo unas cuantas horas antes del inicio de las condiciones propias del huracán.
Me	edidas antes, durante y después del Huracán:
Ar	ites del Huracán:
	Evaluación de riesgos en caso de tormentas siguiendo las recomendaciones del COE y realizadas por miembros de la BEE y recomendarán las correcciones de lugar.
	Capacitar un personal de la BEE, en las Inspecciones de oficinas y seguimientos a las informaciones de fenómenos hidrometeorológicos (tormentas).
	Activación de las BEE, en el seguimiento a los fenómenos a partir del 1ro. de junio; inspección de los procedimientos y equipos de respuesta del CECCOM.
	Ejecutar las acciones para asegurar los edificios, objetos volátiles, limpieza de tuberías, techo, poda de árboles, asegurar puertas y ventanas, etc.
	Identificar áreas seguras para empleados, usuarios y demás que se encuentren en el edificio, ante la inminente llegada de un huracán, por razones de responsabilidad y circunstancias mayores, evitar el que el edificio sea utilizado como centro de refugio.
	Desactivar y asegurar los equipos y documentos que puedan dañarse, colocar cubiertas plásticas a todos y

colocarlos lejos de las ventanas y elevados, colocar planchas de madera para cubrir las ventanas; verificar

las baterías, linternas y radios.



MA-SGC-008

□ Verificación de todos los drenajes del edificio.	
Los responsables del Plan del CECCOM darán seguimiento a las informaciones recomendando receso de actividades administrativas y activar el posible acuartelam	•
□ Reubicación de los detenidos en los centros que se encuentran en zonas vulnerable	es.
Durante la Ocurrencia:	
 Evitar salir durante el paso del huracán y su ojo, sin embargo, a orden, llevar refugios preestablecidos. Asegurar las propiedades armas en la bóveda de Logística. 	a cabo la evacuación a
□ A orden prestar asistencia a los afectados.	
□ Escuchar los avisos y noticias oficiales	
Después del Huracán:	
□ Las BEE evaluará los daños e identificar los posibles riesgos en consecuencia.	
□ Con cooperación del personal de gobernación, mantenimiento y empleados en restablecimiento del CECCOM y el entorno de este.	general procuraran el
□ Informe sobre los resultados de la evaluación de daños de las instalaciones y en CECCOM.	vío al Director General
□ El responsable de incidente deberá asegurarse que no exista peligro para los emple retorno a las labores dentro de lo posible.	eados y recomendará el
□ Se designarán comisiones y grupo de trabajo para inspeccionar y evaluar todas las área	s del edificio, como son:
□ Infraestructura, Parqueos, Tanque de Combustibles, plantas y bombas de agua	
☐ Generadores eléctricos y sistema de distribución (postes y tendido);	
□ Áreas del sistema de climatización, equipos electrónicos, entre otros.	

20. Terremotos o Sismos

Un terremoto es un movimiento brusco de la tierra, causado por la liberación de energía acumulada durante un largo tiempo, debido al proceso de acomodación de las placas tectónicas. La República Dominicana se encuentra localizada en la Parte Norte de la Placa del Caribe, donde esta placa interactúa con la Placa de Norteamérica. Esta interacción es la responsable de la ocurrencia de los principales terremotos registrados a lo largo de la historia del país y del gran fracturamiento que el territorio nacional presenta.

Los daños de los terremotos no se limitan al daño en edificaciones, además afecta los sistemas de emergencia (Hospitales, Cuarteles de Bomberos, Cuarteles de Policía, Fuerzas Armadas, Defensa Civil, colegios, etc.), además las vías de comunicación, las instalaciones eléctricas, sistemas de agua, combustibles, obstrucción por caídas de árboles.

De acuerdo al Plan Nacional de contingencia para terremotos, un posible escenario de terremoto en RD seria: Intensidad: 8.0 Richter, Profundidad: 15 Km., Distancia: 100 Km., (Aprox.). De los diferentes espacios geográficos del país; ocasionaría daños parciales a estructuras de buena construcción y derrumbes o daños severos a instalaciones con vicios severos (el terremoto de mayor intensidad ocurrido en la isla en los últimos tiempos es el de Haití).



MA-SGC-008

	Botiquín de Primeros Auxilios
	Linternas
	Agua Embotellada y Comida Enlatada
	Silbato
	Radio con pila
	Extintor
	Identificación y Documentos Personales
Ме	didas antes, durante y después del Terremoto o Sismo:
An	tes del Terremoto
	Coordinar con técnicos calificados la evaluación de la estructura de las edificaciones en base a la resistencia sísmica.
	Capacitar a las BEE para las respuestas a las emergencias sísmicas, con charlas, conferencias, y la realización de prácticas y simulacros, coordinada con los organismos de socorro correspondientes.
	Evitar la colocación de objetos pesados o cortantes de lugares elevados o asegurarlos.
	Dotar al personal de equipos de localización e iluminación como: silbatos, focos, etc.
	Contar con un plan de comunicación efectivo, e incluir mensajes de las acciones a seguir en caso de estos casos, siendo la primera información mantener la calma en todo momento.
	Colocar botiquines de primeros auxilios en diferentes áreas.
Du	rante la ocurrencia Terremoto:
	Mantener la calma y avisar a los demás.
	Protegerse y ubicarse en lugares seguros previamente establecidos, de no lograrlo debe refugiarse al lado de mesas, dictada por la Primea Sala del Tribunal Superior Administrativo el catorce (14) de febrero de dos mil
	diecinueve (2019). pupitres o escritorios alejados de ventanas u objetos que puedan caer.
	Colocarse en el piso con las rodillas juntas, la espalda hacia las ventanas, manos detrás de la cabeza cubriendo el cuello, escondiendo el rostro, ojos cerrados, al lado de un objeto resistente.
	Durante la evacuación, utilice las escaleras, no ascensores.
	Si esta fuera, permanezca lejos de edificios, cables de tendido eléctrico, árboles y ventanas.
	Si va en vehículo el conductor debe reducir la velocidad y detenerse en un lugar seguro, permanecer sentados en calma.
De	spués del Terremoto:
	Las BEE evaluarán los daños, buscarán mantener la calma de todo el personal.
	Socorrer a los heridos y practicar primeros auxilios.
	Dirigirse a los puntos de reunión.
	Evitar tocar cables de energía eléctrica que han caído, cerrar las salidas de combustibles o gas, notificar fugas.
	Controlar el flujo de agua y no utilizarlo, hasta que se indique.
	Cortar los suministros energía eléctrica
	Realizar el conteo de personal el punto de reunión.
	No regresar a las áreas hasta ser autorizados.
	Utilizar el teléfono solo en llamadas urgentes.
	Sintonizar la radio para conocer las medidas de emergencia adoptadas.
	Las BEE verificaran la situación del personal, la edificación y las medidas de seguridad.
	Establecer puesto de mando/control.
	Establecer Área de Concentración de Victimas (ACV) Mantener informado director del CECCOM.
Ш	Markenor informado director del OLOGOIVI.



MA-SGC-008

21. Amenaza de Bombas o Paquete Sospechoso

Una bomba es un arma explosiva que utiliza la reacción exotérmica de un material explosivo para generar una liberación de energía extremadamente violenta y repentina. La detonación inflige daño principalmente mediante estrés mecánico transmitido por tierra y aire, por el impacto y penetración de proyectiles dirigidos por la presión. La explosión de una bomba ha de ser controlada, por un reloj, por un control remoto, por un sensor de presión, por radar o por el contacto, entre otros.

Amenaza de Bombas:

Normalmente las amenazas de bomba u objetos explosivos se realizan para:
□ Alertar a la gente que se retire del lugar donde se pudo haber colocado un aparato explosivo. Es probable que
la persona que llama tenga conocimiento de la existencia del aparato y no quiera que la gente resulte herida.

□ Causar alarma, terror y obtener respuestas.

□ Lograr que una institución desista de la aplicación de políticas.

☐ Causar pérdidas de vidas y propiedades.

☐ Dañar al Estado o hacer llegar un mensaje político, religioso, etc.

☐ Hacer una broma.

Cuando se produce este hecho siempre existirá una razón externa, por lo que todas las amenazas se deben tomar en serio y deben documentarse. En un formulario establecido para tales fines, esta información será utilizada en las posteriores investigaciones.

Las informaciones pueden recibirse vía telefónica (por lo que las recepcionistas y personas que toman teléfonos deben ser orientadas) o de forma personal.

Asimismo, cuando se localiza un paquete sospechoso en el edificio, previo a una amenaza o en casos de que sea detectado, hay que evacuar esa área inmediatamente, e informar al Oficial del día y este a su vez a los superiores para tomar las medidas de evacuación y comunicación con las autoridades de emergencias especializadas en este tipo de crisis.

Medidas antes, durante y después de una Amenaza de Bomba:

Antes de una Amenaza de Bomba

Determinar la amenaza actual y las posibilidades de la colocación de un artefacto explosivo, los probables lugares y las posibles causas.
Entrenar al personal que pueda recibir la amenaza de bomba: recepcionistas, personal de seguridad, servicio al usuario o cliente, etc.
Capacitar al personal de seguridad para responder rápidamente y evitando la histeria colectiva.
Establecer sistemas de detección de explosivos en los lugares que lo amerite y un personal capacitado en su identificación.
Establecer un sistema de control de acceso, donde se revise a las personas, vehículos y equipajes.
No permitir ningún bulto, no acompañado en el interior del edificio o fuera de este; de encontrarlo asumirlo como una amenaza sin alarmar, teniendo preparado un procedimiento de verificación en coordinación con los departamentos de explosivos de las Fuerzas Armadas y la Policía; debe mantenerse los números de contactos.



MA-SGC-008

Durante la Ocurrencia:

Al r	ecibir	la	amenaza	de	bom	ba	:
------	--------	----	---------	----	-----	----	---

- □ No alarmarse, ser cortés en todo momento, mantenerse sereno, tomar el formulario y preguntar lo siguiente: 1) ¿Cuándo va a explotar la bomba? 2) ¿Dónde está la bomba?
 - 3) ¿Qué tipo de bomba es?

 - 4) ¿A qué se parece (Cómo es)?
 - 5) ¿Dónde está la persona haciendo la llamada ahora?
 - 6) ¿Cómo se llama la persona que hace la llamada?
- ☐ Trate de determinar sexo, raza, edad, acento, ruidos de fondo, actitud (enojado, calmado, borracho, irracional, etc.).
- □ Notifique a su supervisor y reporte: para llamar al 911 y la unidad de explosivos.
- □ Nombre de la persona que recibió la llamada; Número de teléfono desde donde se recibió la llamada; Si se reconoció la voz de la persona que hizo la llamada.
- □ No tocar ningún objeto sospechoso.
- ☐ Evacuar el lugar en calma, hacia lugares seguros al CECCOM.

Después de la Amenaza de Bomba

- Esperar la respuesta de las unidades especializadas en explosivos, antes de entrar al edificio.
- Evitar realizar comentarios antes de que sean autorizados por las autoridades correspondientes.
- Asegurase de que los expertos inspeccionen el entorno de la edificación, los almacenamientos de combustibles y químicos.
- Documentar todo lo sucedido.

22. Disturbios o Protestas:

Las protestas pueden ser pacificas o violentas, en el entorno (perímetro exterior) o en el interior de las instalaciones del CECCOM y las mismas representan una amenaza a la vida de los empleados y visitantes, además de las propiedades de la institución.

El objetivo principal debe estar enfocado en hacer las coordinaciones necesarias para garantizar la seguridad de los empleados, visitantes, equipos y operaciones que se desarrollan en el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías, lo cual involucra a todo el personal. Actuación que inicia desde la obtención y validación de la información hasta finalización de esta.

Este procedimiento será utilizado para garantizar medidas de seguridad preventivas oportunas y adecuadas ante posibles turbas de personas o intento de tomar por sorpresa nuestras instalaciones.

En caso de que un miembro del CECCOM, haya obtenido una información a través de una fuente o medio creíble de entero crédito sobre un posible disturbio, intento de obstaculización de los accesos o penetrar de manera irregular a las instalaciones del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías, deberá comunicar de inmediato a su superior y este al Director de Inteligencia, el cual procederá:

Hacer las indagatorias de lugar y confirmar la veracidad o negatividad de dicha información.
Informar al Director General y cadena de mando.
Alertar al Director Disciplinario que coordine con el personal de seguridad interna.
Alertar y Coordinar con instituciones militares, policiales y de seguridad del Estado la seguridad y protección al
CECCOM.



MA-SGC-008

Fian de Evacuación y Contingencias

De	spués de haber validado y confirmado dicha información se procederá a informar y coordinar:
	Se reunirá todo el personal adscrito al CECCOM para evaluar la posible situación.
	Se colocarán 4 alistados y 1 oficial armados en los 4 accesos descritos en el plan, sujeto a información de inteligencia (armas, chalecos antibalas y radios de comunicación). Se establecerá 1 patrulla interna para evitar que penetren por los alrededores.
	Se contactará al Ministerio de Defensa, al departamento antimotines de la Policía Nacional y al departamento de DIGESETT, para que nos apoyen en el: Control de acceso a la instalación, vías de tránsito vehicular y perímetro, además de contactar tentativamente el personal del 911, para posibles emergencias.
	Se designará un Oficial Superior para manejar la coordinación entre las agencias de seguridad del Estado, la institución y los manifestantes.
	El personal deberá utilizar radios de comunicación para informar cualquier situación o apoyo adicional (se comunicarán vía clave IOT).
	eta: Establecer comunicación activa con el Director General del CECCOM, fin de mantenerlo informado de los ances de los manifestantes, identificar las causas, intenciones y socializarse posibles respuestas.
Me	edidas antes, durante y después del Disturbio:
Ar	ites del disturbio:
	Desplegar los elementos de inteligencia para recabar la mayor información posible.
	Coordinación con seguridad, operaciones e inteligencia, sobre las informaciones o levantamientos de posibles
	manifestaciones de protestas en el entorno de la institución o que circulen en los medios.
	Capacitar al personal de seguridad y orientar a los empleados en sentido general sobre situaciones de protestas,
	y su deber de informar cualquier situación sospechosa en el entorno.
	Preparar equipos de reacción para enfrentar las protestas; además de mantener presencia y comunicación de unidades policiales en el entorno de las oficinas.
	Colocar clauster en las puertas de cristales y ventanas de cristales.
	Ubicar lugares seguros para el personal, hasta que lleguen las unidades de apoyo.
	Mantener lista de teléfonos de los destacamentos policiales o unidades militares más cercanas.
	Aumentar los niveles de alerta en los accesos para evitar la penetración de individuos no deseados.
Dι	rrante el Disturbio:
	Infiltrar los elementos de inteligencia para recabar la mayor información posible.
	Activar los equipos de reacción, aumentando el nivel de seguridad de las instalaciones.
	Prohibir la salida al exterior de los empleados hasta que el personal de seguridad autorice.
	Contactar el alcance o áreas en que se ubican los manifestantes.
	Contactar o llamar a las autoridades policiales o militares.
	Reforzar todos los controles de acceso al CECCOM.
	Solicitar refuerzos para acordonar el área con los equipos de seguridad.
	Cerrar las principales entradas al edificio y conducir al personal expuesto hacia lugares seguro.
	Identificar a los cabecillas de la protesta, tratar de comunicarse con los mismos, sin arriesgar la seguridad propia
	ni la del personal.
	Avisar al Director General u oficial de mayor jerarquía presente en el edificio.
	Coordinar con el Líder de Incidente cualquier arresto o conducencia del "revoltoso" y entregarlo a la unidad
	policial a cargo.



MA-SGC-008

Después del Disturbio:

_	opuco uci Dioturbio.
	Las BEE evaluarán los daños recibidos y determinaran si es posible retornar a las labores y reestablecer las operaciones.
	Incrementar los niveles de seguridad del edificio, alrededores y mantener la vigilancia.
	Realizar un informe pormenorizado de la situación.
23	. Accidentes de Tránsito
m	Accidente de tránsito se refiere a un acontecimiento imprevisto que ocurre de forma repentina, alterando la archa normal o prevista del desplazamiento vehicular en las vías, en la mayoría de los casos causa daños a resonas o propiedades.
Lo	s factores que regularmente inciden en este tipo de eventos son:
	Factores humanos: acción riesgosa, negligencia o irresponsabilidad de un conductor. Factores mecánicos: frenos, motor, tren delantero, neumáticos, etc. Factores externos o ambientales: condiciones ambientales desfavorables (sismos o cambios climáticos bruscos
	y repentinos) y cruce de animales durante el tráfico o incluso la caída de un árbol por fuertes vientos en la calle o carretera, inobservancia o fallos mecánicos en otros vehículos.
en tra	CECCOM para cumplir con sus responsabilidades, utiliza su flotilla vehicular en tareas de como transporte de npleados, supervisiones, allanamientos, vigilancias, apoyo a otras instituciones, abastecimientos logísticos, aslados de presos, entre otras operaciones, para tales fines son utilizados diferentes tipos de vehículos, los ianos (motocicletas, automóviles, camionetas) los vehículos pesados (autobuses y camiones).
	edidas antes, durante y después del Accidente: ntes del accidente o Prevención
	El encargado de Transportación deberá supervisar el Mantenimiento preventivo (periódico), regulado por un plan de registro de chequeo por fichas de vehículos (frenos, baterías, neumáticos y componentes mecánicos en general, aceites y filtros).
	Evaluación, control y capacitación de choferes como: inspección de alcohol y doping, monitoreo de accidentes e incidentes de manera individual, control de velocidad en carreteras y ciudades, charlas sobre normas de tránsito y manejo temerario.
	Equipos mecánicos fijos y móviles ubicados en puntos estratégicos para responder a eventualidades.
	Hay que recomendar que los Equipos médicos acompañen los operativos. Identificación de los centros hospitalarios, ubicados en las rutas para en caso de respuesta a cualquier eventualidad.
	Comunicación con el Sistema Nacional de Emergencias 911.
	Documentación y seguros al día para asistencia vial.
Dι	urante la Ocurrencia
	monitoreados por el equipo.
	' '
	del vehículo:
	Utilizar extintores, triángulos, iluminación, cámaras dentro de los vehículos.
	Si es los alrededores del CECCOM, apoyar en el acordonamiento del área y canalizar la ayuda media, según

el caso evacuar o llamar al 911. Además de DIGESSET.



MA-SGC-008

Después del Accidente

Evaluará los daños e investigará las causas del accidente.
Realizar el reporte correspondiente, vía la compañía aseguradora.
Realizar un informe general dirigido por la vía al Director General de CECCOM.

24. Emergencias Médicas y Accidentes Laborales

Este tipo de emergencia ocurre cuando una persona se ve involucrada en una situación en donde su salud es afectada producto de un incidente. De cada situación dependerá la acción a tomar o ejecutar, pues no todas las situaciones de emergencias médicas son iguales, eso lo definirá el radio, tipo de lesión y médicos que se disponga para enfrentar la emergencia, cuyo accionar tendrá como objetivo mitigar las consecuencias de los riesgos a la salud de la víctima.

Entre los miembros de Las Brigadas de Emergencias y Evacuación (BEE) y la Brigada de Primeros Auxilios, existen personas que han recibido entrenamientos con los organismos correspondientes en esta materia, a fin de que accionen para priorizar lesiones, estabilizar víctimas, preparar para traslado de pacientes.

Como esta edificación cuenta con un consultorio médico, las medidas que ejecuten los miembros de las brigadas deben estar coordinadas por el personal médico de turno, en caso contrario de no estar presente este personal, entonces será responsabilidad de los brigadistas, los cuales según la gravedad deberán llamar al Sistema Nacional de Emergencias 911 para atenciones.

Como recursos a usar por parte de los miembros de las (BEE), estarán disponibles: camilla, inmovilizador, férulas para pies y manos, silla de rueda, cuello ortopédico, paños triangulares y botiquín para traumas.

Medidas a Tomar

Antes, Situaciones de Emergencia

	Dotar al personal de los conocimientos necesarios para una atención de emergencias médicas adecuadas y de calidad, cuyo fin será aliviar el sufrimiento del paciente.
	Contribuir a la oportuna eficaz y segura atención a emergencias médicas en cada una de las zonas de responsabilidad de actuación de las Brigadas de Emergencia y Evacuación.
	El personal de seguridad/mantenimiento realizarán recorridos de inspección a fin de identificar posibles objetos, riesgos u obstáculos que pudiesen provocar un accidente y causar daños físicos a los empleados y visitantes (Piso mojado, obstáculo en el medio de los pasillos, cables sueltos, personas trabajando sin los equipos necesarios, barandillas sueltas)
Dı	urante, Situación de Emergencia
	La voz de alarma debe de darse inmediatamente cuando una persona observe una situación que ponga en peligro la salud de otra.
	Mantener la calma para actuar con serenidad y rapidez, dando tranquilidad y confianza a los afectados.
	Notificar la situación antes de actuar, realizando una rápida inspección de su entorno, cuyo objetivo será velar porque la escena sea segura, tanto para la persona que socorre como para el accidentado.
	Notificar al Consultorio Médico, la inmediata asistencia al lugar del accidente a prestar su ayuda especializada.
	El aviso ha de ser claro, conciso, indicando el lugar exacto y posible riesgo existente donde ha ocurrido la emergencia y las primeras impresiones sobre las manifestaciones clínicas que presenta el o los afectados.

□ No mover al accidentado, excepto cuando este estabilizado o que la situación apremiante así decida.

☐ Si es un visitante, al igual se llamará o se conducirá la Dispensario médico, y según el caso se llamará al 911.



MA-SGC-008

Después de la Situación:

	Una vez identificada la incidencia, la brigada de Emergencia y Evacuación y la Brigada de Primeros Auxilios, deberá prestar la atención pertinente, mientras otro compañero o compañera procede a dar la voz de alarma al dispensario médico.		
	Los miembros de la Brigada de 1ros. Auxilios colaborarán con el personal médico en las atenciones primarias y efectuarse el llamado a alguna dependencia de socorro una vez agotado nuestros recursos como el 911, quien esté a cargo, detallará la situación y medidas tomadas, en caso de traslado debe ser acompañado por algún personal médico o de la brigada hasta un centro salud especializado.		
	El Centro médico escogido para referir al paciente será de acuerdo con su condición de salud, posteriormente al del seguro al cual este afiliado.		
25	i. Inundaciones		
Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas o regiones que habitualmente se encuentran secas. Normalmente es consecuencia de la aportación inusual, y más o menos repentina, de una cantidad de agua superior a la que puede drenar el propio cauce del río, o sistemas de drenaje, aunque no siempre son estos motivos. Las inundaciones se producen por diversas causas (o la combinación de éstas), pueden ser causas naturales como las lluvias, oleaje o deshielo o no naturales como la rotura de presas o tuberías.			
to	es pérdidas se pueden prevenir con la predicción meteorológica y una buena planificación urbanística. Pero sobre do debemos comprender que el agua tiende a pasar por dónde transcurre su camino natural y que por tanto se eben respetar al máximo los cursos de agua y las formas de estos.		
Ar	ntes de que ocurra una Inundación:		
	Conformar y activar las BEE		
	Adquirir y colocar bombas de extracción de aguas según la situación de la edificación.		
	Si ya sabemos que viene el agua, mueva al piso superior o a un lugar alto los elementos de más valor.		
	Esté preparado para evacuar.		
	Identifique una ruta de evacuación, y otras vías alternativas.		
	Tenga a mano el kit para emergencias.		
	Establezca un punto de reunión, en caso de dispersión.		
	Los empleados deben saber cómo cortar el suministro de gas, luz y agua.		
	Ubique los elementos tóxicos (venenos) en gabinetes cerrados y fuera del alcance del agua.		

□ Coloque documentos importantes en un lugar seguro o en una bolsa de plástico para que no se destruyan con

☐ Tener a mano lámparas o linternas y asegúrese que tenga pilas.

el agua.



MA-SGC-008

Durante una inundación:

	Si inicia una inundación se debe dar la alerta y activar las BEE
	Estar informado de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
	En caso de ser necesario cortar la luz, agua y gas y evacuar si la situación así lo amerita o las autoridades
	así lo indican.
	Si está en el exterior permanezca en un lugar alto.
	Evite caminar por aguas en movimiento. Si está en la calle, tenga precaución al caminar sobre agua, ya que
	las tapas de las alcantarillas de agua suelen salirse debido a la presión, y usted puede caer en dicho hueco.
	Si el auto se detiene o se atasca, abandónelo de inmediato y suba a un lugar alto.
	Durante una evacuación: Si la situación así lo amerita o las autoridades lo indican, evacuar lo antes posible.
	Debe estar atento a las indicaciones que se dan por radio y/o televisión.
	No se acerque a cables ni postes de luz.
	Si necesita cambiar de lugar, solo lleve lo necesario.
	No camine cerca de donde está el agua, pues el nivel puede subir rápidamente.
	No intente cruzar por drenajes grandes pues el agua lleva presión y puede llevar troncos u objetos que pueden
	golpearlo fuertemente.
	En caso de personal atrapado socorrer/ llamar 911
	Ubicar y encender las motobombas para extraer el agua.
De	espués de la inundación:
	Revisar la estructura y columnas.
	No toque ni pise cables eléctricos caídos.
	No tome alimentos ni comida que haya sido mojada por el agua de la inundación.
	Auxiliar si hay heridos.
	Obtener información sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

26. Alerta de tsunamis

Los tsunamis son olas gigantescas que llegan a las costas con mínimo o ningún aviso. Un tsunami es causado por los terremotos o los volcanes que mueven la tierra en el fondo del mar. Cuando un temblor desliza tierra bajo el mar, el agua de la superficie sube, y se convierte en una ola la cual llega a la costa y choca con la tierra. Una ola tsunami puede medir entre 7 metros (21 pies) a 33 metros (100 pies) de alto.

Hoy día, los científicos pueden determinar con más frecuencia cuándo un tsunami se está formando, utilizando un sismógrafo que los ayuda a encontrar terremotos bajo el mar. Además, las fotos e imágenes tomadas desde aviones y satélites espaciales muestran las olas de los océanos y gracias a esto, los científicos pueden enviar avisos preventivos a ciudades costaneras.



MA-SGC-008

Antes del Tsunami:

	ay que estar alerta inmediatamente ocurre un terremoto para salir de la zona si es de gran magnitud, hay que ner en cuenta las zonas cercanas al mar.
	Conformar y capacitar las BEE en las acciones a tomar y realizar simulacros.
	Conocer las posibles rutas de evacuación y estar listo para actuar.
	Si hay tiempo apagar los suministros de agua, gas y electricidad.
	Mantenga siempre a la mano un botiquín de primeros auxilios, además de una linterna y una radio, con baterías
	de repuesto.
	Si es posible tener una mochila con artículos de primera necesidad y agua.
Du	rante el Tsunami:
	Activar el plan de emergencia y seguir las rutas de evacuación previamente establecidas (hacia la Avenida
	Circunvalación).
	Mantenga la calma y evite entrar en pánico.
	Mantenerse informado y seguir las recomendaciones de las BEE y los organismos de socorro.
De	spués del Tsunami:
	Ayude a los compañeros que lo necesiten.
	Los encargados deben iniciar el conteo del personal.
	No regresar al edificio hasta que las BEE y autoridades comuniquen que puede hacerlo
	Estar alerta, ya que puede haber varias olas en simultáneo.
	Si se encuentra atrapado avise mediante gritos, silbatos o teléfonos y solo utilícelos en caso de emergencia
	Esté atento a las recomendaciones de los BEE y los organismos de socorro a través de la radio.
	Tenga cuidado al movilizarse por la zona inundada o afectada por el tsunami, cuidado de caer por orificios, contacto con la basura, animales, etc.



Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías

Plan de Evacuación y Contingencias

MA-SGC-008

27. Instituciones de Apoyo en Caso de Emergencias:

1. Sistema Nacional de Emergencias y Seguridad 9.1.1

Tel. 911

Asiste en todos los casos de emergencia, por su interconexión con las instituciones que integran el sistema.

2. Ministerio de Defensa

Tel. 809-530-5149

En caso de atentados a la soberanía u operaciones de seguridad que exceda la capacidad de la institución. COC 809-534-3684/809-539-5463.

3. Policía Nacional

Tel. 849-452-6858

En caso de disturbios o amenazas al orden público.

4. Cuerpo de Bomberos.

Tel. 809-682-2001

En casos de incendios o cualquier otro o rescate de personas atrapadas en lugares de difícil acceso.

5. Cruz Roja Dominicana

809-334-4545

En caso de accidentes que requiera asistencia y transfusiones sanguíneas.

6. Defensa Civil.

Tel. 809-682-2001

En caso de desastres naturales.

7. Centro de Operaciones de Emergencias (COE)

Tel. 809-472-0909

8. Instituto de Sismología Universidad Autónoma de Santo Domingo (ISU)

Tel. 809-533-5900

En casos de terremotos, maremotos o situaciones que se correspondan con la naturaleza de la institución.

9. PN Haina

Haina (809) 957-2477 (Casa de Guardia) (849) 452-6264 (Flota)

10. Bomberos

Haina (809) 957-2121 (Intendente - José Herrera)

Carril (809) 454-1198 (Operaciones - Mosquea Florentino)

Quita Sueño (809) 836-0885 (Intendente Cnel. BB Manuel María)